

MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'DEFICIENCIAS EN ACCESOS Y SALIDAS DE LA AP7 CON EL MUNICIPIO DE CARTAGENA'

Cinco de las incorporaciones y salidas (812, 810, 805, 800, 801) existentes en los 35 Km de autopista libre de peaje Cartagena-Vera entre Molinos Marfagones-Los Alcázares y que entraron en funcionamiento hace casi catorce años (2007) presentan, algunas de ellas, importantes deficiencias relativas a su mantenimiento y conservación, la información que ofrecen a usuarios, además de diversos puntos conflictivos que comprometen la seguridad vial en tramos de comunicación con nuestras diputaciones. Todo ello es el resultado de un proceder errante de las administraciones. Lo detallamos a continuación.

Las incorporaciones y salidas 812, 805 y 800, vinculadas en una parte a carreteras regionales RM F-36, 35, E-18, con núcleos poblacionales de La Aparecida, La Palma y diseminados de La Aljorra, La Guía y Miranda respectivamente, presentan una evidente indefinición y falta de concreción en los 400 metros lineales de plataforma de cada uno de sus viales en materia de firmes y marcas viales.

Con una simple inspección ocular podemos detectar la existencia de baches, ausencia de marcas viales que identifiquen sus medianas y arcenes, una precaria señalización vertical y sobre todo deficitaria o nula señalización nominativa de accesos a la autopista, según detalle:

A: INCORPORACIÓN/SALIDA 805: LA PALMA-LA APARECIDA

1.- El punto de acceso desde la RM F-36 a la AP7, en la intersección del paraje del Leñador de La Palma Km 7, es un tramo de concentración de accidentes señalado desde la propia consejería de Fomento en sus estudios bianuales desde 2011. Para su mejora, se requiere una rotonda. Además, no cuenta con ningún indicador nominativo de acceso, existen baches y carencia de marcas viales. FOTO nº1.

2.- Punto de acceso desde la RM F-35 a la AP7 en La Aparecida, a la altura de Venta el Abasto. A pesar de que éste cuente con indicadores informativos de accesos, en cambio, carece de marcas viales. FOTO nº2.

B: INCORPORACIÓN/SALIDA 812: LA GUÍA-SANTA ANA

3.- Punto de acceso desde la RM E-18 a la AP7, a la altura de la terminación del canal del trasvase del Campo de Cartagena, paraje de La Noria. Presenta irregularidad en su firme, ausencia de indicadores y carencia de marcas viales. FOTO nº3.

4.- Características similares podemos asignar al tramo de acceso desde Santa Ana. Tiene, eso sí, precarias y desvanecidas marcas viales, que necesitan ser repintadas para una mejor visibilidad, careciendo en cambio de indicadores. FOTO nº4.

C: SALIDA 800: EL ALGAR-LA MANGA

5.- Es un punto de alta inseguridad al ser una salida fija, sesgada y confluyente en el mismo lugar con la salida del vial de la RM 311, procedente de La Palma para enlazar ambas al vial de la RM-12 El Algar/La Manga. En este caso, es imprescindible una remodelación de su infraestructura, además de una señalización que resulte más eficiente. FOTO nº5.

Por todo lo expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Consejo de Gobierno de la CARM a que subsane y mejore las deficiencias de seguridad en materia de firme, señalización, marcas viales e indicadores nominativos en las vías de su competencia que atraviesan nuestras diputaciones, tal y como se detalla en los apartados 'A, B y C' de accesos y salidas en las carreteras 805, 812 y 800; o bien gestione con la administración u organismo competente su ejecución.

Cartagena, a 4 de febrero de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



1



2



3
4



